RESOLUCIÓN Nº 582 /2010

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN Nº 16/2010 "PARA LA CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA SISTEMA WALDBOTT", A LA EMPRESA NETSYSTEM S.A., POR UN MONTO DE GS. 36.400.000 (GUARANÍES TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL) IVA INCLUIDO.--

A: DEPARTAMENTO LICITACIONES

Asunción, 29 de noviembre de 2010

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la Contratación Directa por Excepción Nº 16/2010 "Para la Contratación de Asistencia Técnica Sistema WALDBOTT", el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 75/10, del Departamento de Presupuesto, las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen Nº 1580/10, de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC Nº 003886/10), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el citado Comité eleva el Informe respectivo de recomendación de adjudicación, para su aprobación y adjudicación correspondiente.----------

Que, el mencionado Comité recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa por Excepción Nº 16/2010, a la Empresa NETSYSTEM S.A., por un monto total de Gs. 36.400.000 (Guaraníes treinta y seis millones cuatrocientos mil) IVA Incluido correspondiendo Gs. 4.550.000 (Guaraníes Cuatro millones quinientos cincuenta mil) IVA incluido para el 2010 y un total de Gs. 31.850.000 (Guaraníes treinta y un millones ochocientos cincuenta mil) IVA incluido, para el 2011 sujeto a disponibilidad presupuestaria de dicho ejercicio, según planilla de precios que forman parte del presente Acta.----------

Que, el Departamento de Presupuesto de la Subdirección de Administración y Finanzas informa el crédito presupuestario disponible en el Rubro Nº 260, del gasto que implicará la adjudicación de la Contratación Directa por Excepción indicada precedentemente.-------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el referido pedido de adjudicación, para los fines que corresponda.----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda autorizar la adjudicación de la Contratación Directa por Excepción Nº 16/2010, "Para la Contratación de Asistencia Técnica Sistema WALDBOTT", a la Empresa NETSYSTEM S.A.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Organos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -2do. Piso c.c. 1752 Asunción-Paraguay
Tel. (595-21) 203.615 – Fax (595-21) 213.406 Sec.Gral Fax (595-21) 212.530– email: presiden@dinac.gov.py

RESOLUCIÓN Nº 582 /2010

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa por Excepción Nº 16/2010, "Para la Contratación de Asistencia Técnica Sistema WALDBOTT", a la Empresa NETSYSTEM S.A., por un monto total de Gs. 36.400.000 (Guaraníes treinta y seis millones cuatrocientos mil) IVA Incluido correspondiendo Gs. 4.550.000 (Guaraníes Cuatro millones quinientos cincuenta mil) IVA incluido para el 2010 y un total de Gs. 31.850.000 (Guaraníes treinta y un millones ochocientos cincuenta mil) IVA incluido, para el 2011, conforme a la Planilla de Adjudicación, que forma parte de la presente Resolución.---------

Art. 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.----------

Art. 4º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ABOG. NICANOR CÉSPEDES CÉSPEDES
Presidente

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General

BRA/wc

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN Nº 16/2010 "PARA LA CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA SISTEMA WALDBOTT"

PLANILLA DE ADJUDICACIÓN - NETSYSTEM S.A. - I.D. Nº 198.295

1	2	3	4	5	6	7
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL (IVA Incl.)
1	81111805-002	Asistencia Técnica Sistema WALDBOTT hasta 13 horas mensuales.	Meses	8	4.550.000	36.400.000
					TOTAL IVA INCLUIDO	36.400.000

Ejercicio 2010: 1 mes por valor de Gs. 4.550.000.- (diciembre).

Ejercicio 2011: 7 meses por Valor de Gs. 31.850.000.- (enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y Julio)
Sujeto a disponibilidad presupuestaria.-

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) Unidad Operativa de Contrataciones Dpto. de Licitaciones REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Carlos David Urquhart C.
Jefe Dpto. Licitaciones
DINAC